

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE MUDANZA DEL ARCHIVO Y RETIRADA DE MUEBLES Y RESIDUOS DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA (ACCUA)

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), se configura como una agencia administrativa de las previstas en el artículo 54.2.a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

1. Identificación del contrato

Expediente: CONTR 2024 532003

Denominación: Servicio integral de mudanza del archivo y retirada de muebles y residuos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Localidad: Sevilla

Código CPV: 98392000-7 Servicios de Traslado

Código NUTS: ES618

2. Objeto del contrato

El objeto del contrato es un servicio integral de desalojo del sótano donde se encuentra el archivo de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Este servicio comprende:

- La mudanza del archivo de ACCUA desde el Pabellón de Nueva Zelanda sito en C/ Leonardo Da Vinci, n.º 21, 41092 Isla de la Cartuja hasta su nueva sede en el inmueble sito en la C/ Johannes Kepler 1, 41092 Isla de la Cartuja, Sevilla.
- La retirada y traslado de residuos y muebles que han perdido su capacidad de uso a los puntos de reciclaje correspondientes.

3. Tipo de contrato

Contrato de servicios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

4. Descripción del servicio

Mudanza de archivo

- Traslado de 1.020 archivadores definitivos AZ.
- Colocación ordenada de archivadores en lugar definitivo.
- Desmontaje y traslado de estanterías compuestas de 33 largueros y 140 baldas.

VICENTE CABALLERO TEROL		24/05/2024 11:45:45	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwKtumi9IB3s9ly72o9gd7rwkVF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Montaje de 3 estanterías compuestas de 9 largueros y 42 baldas.
- Traslado de material diverso.

Retirada de muebles y residuos

- Retirada de muebles, material inservible, equipos electrónicos e informáticos obsoletos y material eléctrico. Aproximadamente 14m3.
- Traslado a Punto Limpio y a empresas de reciclaje de residuos eléctricos.
- Aporte de certificado de destrucción.

5. Plazo y lugar de ejecución

Se estima un plazo máximo de ejecución de 7 días hábiles desde la adjudicación del contrato.

El contrato se ejecutará en Sevilla.

6. Procedimiento de adjudicación

La contratación se realizará mediante contrato menor con anuncio de licitación, tramitado a través de la plataforma SIREC.

7. Sistema de determinación del precio

El precio ha sido calculado a tanto alzado para la totalidad del contrato.

8. Presupuesto base de licitación y valor estimado

El cálculo del presupuesto base de licitación se realiza en base a consulta realizada a diferentes empresas con el objeto de atender al precio general del mercado por las características de este servicio.

Importe total (IVA excluido): 3.140,50 €

Importe del IVA: 659,50 €

Importe total (IVA incluido): 3.800,00 €

El valor estimado del contrato (IVA excluido): 3.140,50 €

9. Criterios de adjudicación

La presente contratación se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa

10. Control y seguimiento del contrato

El órgano de contratación deberá designar una persona responsable del contrato a la que le corresponderá coordinar, supervisar y controlar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

VICENTE CABALLERO TEROL		24/05/2024 11:45:45	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwKtumi9IB3s9ly72o9gd7rwkVF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La persona responsable del servicio es aportada por la empresa adjudicataria, y será responsable de velar por la correcta ejecución de los trabajos. La persona responsable de los trabajos ejerce de forma directa la responsabilidad técnica y funcional, siendo además la interlocutora con la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) durante el desarrollo normal de los trabajos.

11. Facturación

El abono del precio se efectuará en un plazo no superior a 30 días, contado desde la recepción de la correspondiente factura, tras la finalización a conformidad del suministro. La factura se incorporará a través de la Web de Face, <https://face.gob.es/es>, dirigida a la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía con la siguiente tripleta DIR3:

Centro contable (Oficina contable)	A01004456 Intervención General de la Junta de Andalucía
Órgano de contratación (Órgano gestor)	A01039173 - Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía
Órgano de destino (Unidad tramitadora)	GE0021179 - Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía

EL GERENTE

VICENTE CABALLERO TEROL		24/05/2024 11:45:45	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwKtumi9IB3s9ly72o9gd7rwkVF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	